

8&088%

<< Anterior **Resultado** Siguiente >>

Circular de Consejo Superior 081 del 02/05/2013
Fecha Publicación: 27/06/2013



Texto de la Circular

Documentos citados: [Actas Consejo Superior](#) [Publicaciones](#)

CIRCULAR Nº 081-2013
Asunto: Formulario para la "Solicitud de Apremio Corporal".-
A TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES QUE TRAMITAN
MATERIA DE PENSIONES ALIMENTARIAS
SE LES HACE SABER QUE :

El Consejo Superior en sesión Nº 32-13, celebrada el 4 de abril de 2013, artículo LXXX, aprobó la siguiente Fórmula para Orden de Apremio Corporal:

Fecha de entrega: _____

Solicitud de Apremio Corporal

Favor de no dejar espacios en blanco, ni tachones, llenar con bolígrafo (lapicero) y letra legible.

Número de Expediente: (Anotar el número del Carné) _____.

Fecha: _____.

Escriba su nombre y apellidos_____.

Número de cédula o pasaporte: _____.

Como se llama donde usted vive:
 _____.

Número de teléfono: (si lo desea). _____.

Me presento a este Despacho a manifestar que el demandado(a) **(Escriba el nombre del Demandado Completo y Claro).** _____ a la fecha me adeuda por pensión alimentaría el mes o meses correspondientes a:

(Marque Con X) :

Enero____ Febrero ____ Marzo____ Abril____ Mayo____ Junio____ Julio____
 Agosto____ Setiembre____ Octubre____ Noviembre____ Diciembre____
 O bien, Aguinaldo____ Salario Escolar____. (Poner la X solo si se los deben).
 Otros:

Acá debe de señalar si el demandado le debe saldos de meses anteriores o algún tracto por permiso al demandado para buscar trabajo o para pagar la cuota en partes.
 Por lo que, solicito se decrete apremio corporal contra dicho demandado.

Asimismo, solicito que la orden de apremio se tramite para **(Marque con X)**:

1.) Conservar derechos. **(No se gira apremio).**

2.) Llevarla usted personalmente a la Policía de Proximidad donde vive o trabaja el demandado.

3.) Para que el Juzgado la envíe por Correos de Costa Rica a la Delegación de Policía.

El demandado vive o trabaja en: **(Anote Dirección o señas de localización)**

Indique la Delegación donde va a llevar la orden o donde desea que se mande por correo:

O bien si desea que se envíe a **TODAS LAS AUTORIDADES DEL PAIS.** ().

Firma o huella del Solicitante

San José, 2 de mayo de 2013.



Formulario Apremio
Corporal.doc

Licda. Silvia Navarro Romanini
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

Ref.: 3374-2013.

Dz

Es copia fiel del original - Tomado del Sistema Costarricense de Información Jurídica el: 9/9/2015 2:22:09 PM

